

En 24 de Febrero de 1777, murió el Rey de Portugal José I, y el mismo día en que tomó el mando su hija y sucesora en el trono por falta de descendencia masculina, la princesa del Brasil, D^a M^a Francisca, amaneció para los portugueses la aurora que anunció la cesación del despotismo exterminador del ministerio, y el momento en que debían volver á abrazarse la paz y la justicia en aquel Reino. Todo Portugal clamó contra las iniquidades del ministro, y en el discurso dirigido por las órdenes del Estado á la Reina, que esta soberana despachó al Sr. Pio VI se leían estas memorables palabras: "La Providencia, [dicen] había destinado á V. M. para ser la redentora de este reino, adornándola de todas las virtudes necesarias para llenar los deberes de un rango tan elevado. Aun chorrean sangre aquellas heridas profundas, hechas al corazón de Portugal por un despotismo ciego é ilimitado. Lo que nos consuela es vernos ya libres de él. Era este atroz despotismo de aquel que fué por sistema el enemigo de la humanidad, de la religión, de la libertad, del mérito y de la virtud. Pobló las prisiones, llenándolas de lo más florido del reino, llevó á la desesperación al pueblo reduciéndolo con sus vejaciones á la miseria. El fué quien hizo perder de vista el respeto á la autoridad del Sumo Pontífice y á la de los Obispos. Oprimió á la nobleza, corrompió las costumbres, trastornó la legislación, y gobernó el Estado con un cetro de hierro. Jamás se vió en el mundo una manera de gobernar tan pesada y tan cruel. ¡Ah! ¿qué ha hecho la Providencia? Hizo desaparecer la ilusión que engañó la piedad del Rey difunto, y opuso al gran número de estos desórdenes execrables, las virtudes de V. M. . . . De esta fuente derivan la serias disposiciones del actual gobierno, la libertad de los aprisionados, la justificación de los inocentes, la reintegración de los depuestos y de los desterrados etc."

Esta pintura tan exacta del tiránico ministerio de Pombal, y formada nada ménos que por el cuerpo más respetable del Estado, se confirmó de hecho con la salida de los prisioneros que por diez y ocho años habían sido hechos por el ministro, de lo cual se habla así en las memorias de Georgel. "El mismo día, dice, en que subieron al trono D. Pedro y María, fueron abiertas las prisiones de Carballo. Vióse salir de ellas á casi ochocientas personas en el estado más deplorable: estos eran los restos de nueve mil seiscientas cuarenta víctimas inocentes que habían sido amontonadas allí; la mayor parte sin forma de proceso, y sin otra razón que el odio, celos, ó ferocidad del Ministro. Los Jesuitas (en número de sesenta) aparecieron, como los demás, medio desnudos, sin otro vestido que la jerga que les servía de lecho, amarotado el semblante, hinchado el cuerpo, tan débiles los más, que no podían andar ni estar en pié; privados muchos de ellos del uso de la vista por las tinieblas profundas en que

habían estado sumerjidos, y aún del de la palabra, por el silencio forzado que habían guardado tanto tiempo; algunos, en fin, con los piés podridos por la humedad, y roídos por los ratones y sabandijas."

Formósele causa á Pombal sobre todos aquellos delitos de que era acusado, especialmente por las injusticias y atrocidades cometidas en la ejecución de la sentencia de 12 de Enero de 1759. Oyéronse sus descargos, y por lo relativo á la expulsión de la Compañía de Portugal, se expresó en estos términos, según consta del proceso publicado en Roma en estos últimos años: "Declaro que siempre he tenido á los Jesuitas por hombres sábios, buenos y útiles al reino. Declaro que cuanto he hecho con ellos, lo hice por orden de los ministros de España, así presentes como pasados, y de los de Francia, especialmente de Choiseul, como consta de la carta que me escribió sobre la muerte del Delphin. Lo hice, además, por instigaciones de los RR. PP. Fr. M. y P. Estos fueron los que promovieron los rumores sobre la monarquía del Paraguay, los que acuñaron y esparcieron las medallas y escribieron la carta sobre la ilegalidad del Rey de España, atribuyéndola al General de la Compañía, y falseando su letra. Con el mismo fin procuraron excitar el tumulto de Madrid, siendo los fautores A. F. C., aunque también concurrieron otros más. Se gastaron para la destrucción de los Jesuitas treinta millones, los que se mandaron á N., distribuidos en tantas pensiones anuales á N. N. y á otros más, como consta de los recibos dados por estos, los que se encontrarán en mi archivo al núm. 13."

Puede sorprender que Carballo tal cual se ha presentado según hechos incontestables, no haya sufrido la pena debida á todos sus delitos, y se le haya dejado la vida. Él no la debió sino á la bondad de la Reina, como se vé en el decreto definitivo fallado en su contra el 16 de Agosto de 1781, en el que declara, que después de haber usado de clemencia para con su persona, no se había podido aguardar que tuviese la osadía de producir en público una defensa de su conducta durante su ministerio en un proceso civil en su contra; que habiéndolo hecho interrogar y oído sobre varios artículos de acusación, lejos de purgarse, los había agravado de tal manera, que después de un maduro exámen decidieron los jueces, que era reo y merecía un ejemplar castigo, y aún la pena capital; que teniendo no obstante consideración á su edad muy avanzada, era su intención exceptuarlo de la pena corporal que le debía ser inferida, y de ordenarle mantenerse distante veinte leguas de la Corte, dejando sin embargo á salvo todas las solicitudes legales y justas contra la casa del dicho Carballo, marqués de Pombal, sea durante su vida, ó después de su muerte. Carballo murió en sus tierras á donde había sido desterrado el 8 de Mayo de 1782, á los ochenta y tres

años de su edad, despedazado sin duda de las agitaciones y remordimientos que por el exceso de sus delitos debía sufrir en su seno, y convencido de dejar despues de sus días un nombre consignado para siempre á la execración (1).”

Y ya que hablamos de este ministro, no debemos pasar en silencio un suceso muy particular ocurrido en 1832. “El cadáver de Pombal habia sido exhumado y destruido su sepulcro en la Villa de ese nombre cuando la invasion francesa, y sus restos se hallaban insepultos en una caja de plomo en la iglesia de S. Francisco, cuando los Jesuitas, restablecidos en Portugal, pasaban de órden del Rey á Coimbra. Detuviéronse allí una noche, y al dia siguiente aplicaron el Santo Sacrificio por el descanso de su alma, *corpore praesente*. Habia, pues, dice el P. Delvaux, en su carta, cincuenta años que aguardaba allí á esta Compañía volviendo de su destierro, á laque tan duramente habia condenado, y cuya vuelta por otra parte habia predicho él mismo (2).”

En el citado año de 1777 terminó una causa muy ruidosa, y de que siempre se ha hecho gran mérito contra la Compañía de Jesus, sobre la que se expresa así el varias veces citado fiscal del Consejo de Castilla. “Extinguida ya la Compañía de Jesus, muchos años despues de la destruccion total de la órden, muerto ya su jefe y principales miembros, propónese, ó por mejor decir, impónese la causa para la beatificacion del acusador de los Jesuitas, D. Juan de Palafox, por el Rey de España, que á la sazón tenia gran poder en Roma. Pio VI reunió los Cardenales el 28 de Enero de 1777; y la causa llevada con ardor por patronos tan temibles, queda aplazada indefinidamente, si nó del todo desechada. Oigamos el *considerando* de uno de los jueces en este solemne proceso, y veamos la razon que el Cardenal Calini, y probablemente otros muchos miembros del Sacro Colegio tuvieron para oponerse con todas sus fuerzas á la beatificacion del Obispo de Osma.—No aduciré aquí más que un argumento, dice el Cardenal Calini en su informe que circuló despues impreso, un argumento que desde el tiempo en que se inició la causa de Palafox, se ha puesto siempre por delante como un obstáculo á su beatificacion: argumento que á pesar de haber sido asunto constante de nuestras deliberaciones, permanece aún en toda su fuerza: es la carta escrita á Inocencio X, en la cual el Obispo de Osma, entre muchas injurias contra las órdenes religiosas, derrama en particular torrentes de malquerencia contra la Compañía de Jesus, afirmando que está corrompida, y que es perjudicial á la Iglesia de Dios. Más de cien años ha que escribió esta carta; y desde enton-

(1) Estos documentos auténticos y otras piezas relativas al mismo asunto, han sido publicadas por el fiscal del Consejo de Castilla y el diarista luterano Murr, en sus obras otra vez citadas.
(2) Lamarche, obra citada, pág. 92 y 93.

ces, ¿dónde y cuando se ha visto entre los Jesuitas señal alguna de corrupcion? . . . Acaba de terminarse, Santísimo Padre, aquel largo y lamentable proceso que ha seguido á la destruccion de la Orden de Jesus, y debió precederle: los documentos se han puesto en vuestras manos; juzgad si se ha podido hallar en ellos, no digo una falta del Instituto, pero ni siquiera una sombra ni la menor apariencia de falta. Despues de tantas indagaciones, de tantos medios empleados, de tantas discusiones, vos, Santísimo Padre, podeis afirmarlo, así como puedo decirlo con pleno conocimiento de causa: nada, no, nada ha podido descubrirse que condene á la Compañía.” “A los cargos tan terribles hechos á esta, prosigue el P. Ravignan, ¿qué han contestado los Papas, qué ha respondido la Iglesia? La inocencia de los Jesuitas ha sido reconocida y proclamada en sus asambleas más augustas, en nombre y en presencia de sus Pontífices, allí mismo donde la memoria del Obispo de Osma ha quedado afeada con la nota de acusador imprudente y mal informado, por no decir otra cosa (el Cardenal Calini usa de la palabra *calumniador*), y donde por esta misma razon se le han negado tan formalmente los honores de la beatificacion solicitados tantas veces.”

Con toda esta repulsa insistió Cárlos III en 1788, en que se volviere nuevamente á ver esta causa; cosa inaudita, pues una vez rechazada cualquiera de ellas, jamás vuelve á tratarse en la Sagrada Congregacion: accedió sin embargo el Sr. Pio VI: se presentó segunda vez, y hubo varias sesiones hasta que siendo promotor de la fé el Rmo. Cárlos Erskine, cuyo famoso informe corre impreso, se impuso perpetuo silencio á esa causa con el fuerte candado *Non fractetur amplius*. Sepultóse para siempre la famosa *Oxomense* en el archivo de la Sagrada Congregacion de Ritos, y los diez y nueve tomos publicados por los mismos postuladores, se difundieron por todo el globo, para gloria de la entereza, rectitud y santidad de la Silla Apostólica, é inmortal monumento de la inocencia de la Compañía de Jesus y de sus hijos, y muy especialmente de la Provincia mexicana.

Por ese tiempo falleció en Bolonia el Cardenal Malvezzi, que tantas molestias originó á los Jesuitas españoles y mexicanos, como hemos dicho en otro lugar. No sabemos por qué clase de promesas fué movido para aceptar el cargo de Visitador Apostólico contra los Jesuitas, ni con qué conciencia se sujetó en este empleo á secundar todos los proyectos de los embajadores de las Cortes; pero en lo que no cabe duda fué que valiéndose, ó mejor dicho, abusando de la autoridad que le daba su cargo, aún antes de la extincion de la Compañía despojó violentamente á los jóvenes de su ropa religiosa, y puso en la cárcel pública á varios Jesuitas antiguos, entre ellos al P. Isla, tan ilustre por sus escritos. El fruto de estos hechos fué haber obtenido el productivo empleo de la Dataría, en gran parte por

las recomendaciones y empeños de D. José Moñino, embajador de España. Pero esta opulencia le duró muy poco. Pio VI, que conocía muy bien á cuantos figuraron en el pontificado anterior, lo separó de la Dataría; y habiendo vuelto desairado á Bolonia, pocos dias despues murió en dicha ciudad, el mismo dia de S. Francisco Javier, cuya estatua de plata habia hecho fundir para convertirla en moneda.

En México, en 1779, el Illmo. Sr. Arzobispo D. Alfonso Nuñez de Haro y Peralta, con motivo de la peste de viruelas que apareció en la ciudad, consiguió del Virey que se le diera el Colegio de S. Andrés, junto con la casa de Ejercicios, llamada de *Araceli* para establecer un hospital, como lo logró, aunque interinamente, alcanzando la completa donacion de la Corte de España en 1783. Por el mismo tiempo consiguió de la misma se le aplicara el noviciado de Tepotzotlan, en el que estableció un recojimiento de clérigos seculares para que hiciesen sus estudios antes de ser promovidos á las Sagradas Ordenes. Dicho edificio sirvió tambien de reclusion para los viciosos del clero.

En 23 de Diciembre de 1788 el ministro de Indias participó al Virey de México la muerte del Rey Carlos III, ocurrida en 14 de Diciembre del año anterior á la una menos cuarto de la mañana. Su reinado por lo respectivo á la América, fué bueno, porque fué pacífico en ella, á lo ménos en lo que tocaba á su forma interior; á él se debe el establecimiento de la Academia de Bellas Artes, en que gastó no poco dinero, el jardin botánico, la cátedra de anatomía práctica y el Colegio de Minería: expidió tambien una Real cédula en la que se dispuso que en las ternas de los empleos que se le propusieran para Indias, siempre se le presentaran dos americanos, dando por razon, "querer remunerar el afecto que profesan á su persona unos hombres que viven tan distantes de su trono." "Era hombre, [dice el literato D. José Joaquin Pesado] de probidad y moralidad personal, sinceramente religioso, de medianos talentos, de corta instruccion, de rectas intenciones, y tenaz en sus caprichos é ideas. Lo bueno que hizo fué debido en parte á las empresas comenzadas ó proyectadas en el reinado anterior, en parte á sus deseos por el bien de sus pueblos, y algunas á las opiniones que empezaban entonces á manifestarse en Europa en favor de las mejoras materiales; opiniones que en el siglo presente se están desarrollando con tanta fuerza. Sus errores capitales fueron tres: 1º, el pacto de familia, por el cual subordinó los intereses de su vasta monarquía á los particulares de las casas reinantes de Borbon, echándose encima grandes compromisos, con ruina y menoscabo de sus pueblos: 2º, haber favorecido la independencía de los Estados Unidos de América, dando motivo á las colonias españolas para seguir este ejem-

plo, y echando los cimientos de un nuevo poder en América que aspira á quitar de ella todos los recuerdos de la dominacion y gloria de España. Carlos III dió armas para destruir en el Nuevo-Mundo la grandiosa obra de la dominacion austriaca; quiso quemar la casa vecina, y no dudó incendiar la propia. 3º, la expulsion de los Jesuitas de todos sus dominios, principalmente de América, donde estos útiles y sábios religiosos habian hecho conquistas importantes y pacíficas á la corona y prestaban servicios inmensos, ya educando á la juventud, ya extendiendo y afirmando la civilizacion entre sus rudos y primitivos moradores. Este acto estaba además marcado con el sello de una atroz injusticia, de que nunca podrá lavarse el monarca que lo autorizó. Sin embargo, él es el que precisamente le ha valido los principales elogios que se le han tributado. Enseñoreados los filósofos y jansenistas de la prensa europea, pagaron en alabanzas, el servicio que hizo Carlos, sin saberlo, á su causa, suprimiendo tiránicamente una corporacion que tanto los contrariaba: el retintin de estos elogios dura todavia, pero se vá desvaneciendo con el tiempo, al paso que se percibe más distintamente la voz severa de la verdad (1)." "El seducido Carlos III, dice la "Biografía Universal," no tuvo tranquilidad en sus últimos momentos, y ya entrevió amenazar á la Europa esa tempestad revolucionaria, que ha causado tan graves males en todos los reinos. Luis XV, otro de los reyes destructores de la Compañía, ya habia muerto de viruela en 1774: pudo haber sido un gran rey, pero no fué más que un príncipe débil, disoluto é insustancial, y no hizo más que hacinar combustibles que prendieran fuego á la mina en tiempo de su sucesor. Así lo ha calificado Lacretelle."

Mientras que los Jesuitas sufrían religiosamente, con el testimonio de su inocencia y recibiendo en cuantas partes se hallaban las más inequívocas muestras de simpatía, veneracion y respeto, los ministros de las Cortes y otros agentes de su destruccion, morían generalmente odiados, ó sufrían el destierro á que habian reducido á sus víctimas. De D. José de Galvez, que tanto activó la expulsion de los Jesuitas de México, escribe así el continuador de los "Anales" del P. Cabo, refiriéndose al año de 1787: "Ignoramos la circunstancia de la muerte del Marqués de Sonora; pero generalmente se cree que se desgració con Carlos III, por las quejas que se le dieron contra el Conde de Galvez, que debió su elevacion á su tío, y no más. Su muerte dicen que la causó una *apoplejía*, pero esta enfermedad en la Corte, entre personajes y en aquellos tiempos, importa tanto como un garrote ó un veneno de los muchos que se dieron en Ma-

(1) Diccionario Universal, verbo, Carlos III.—México 1853.

drid despues del tumulto de Esquilache. Sea de esto lo que se quiera, Galvez falleció dejando muchos descontentos. . . (1)."

Don José de Galvez no fué sino instrumento secundario en la persecucion de los Jesuitas. Mas no así D. Pedro Jimenez de Urrea, conde de Aranda. No tanto su desafecto á los Jesuitas, cuanto su extremada ambicion lo hizo el más intrépido agente si nó de la extincion, si de su expulsion de España y sus demás dominios. Alegrándose, como militar, de que se le hubiera proporcionado esta ocasion, creyó y con razon que debia manifestar mayor prudencia y más ardor bélico en combatir á los Jesuitas, que aquel de que habia dado muestra anteriormente en sujetar á los portugueses. Despues de esta grande hazaña en que triunfó tan gloriosamente de unos religiosos inocentes y que ninguna resistencia habian de oponer, como en efecto no la opusieron, por dos diversas ocasiones fué expulsado ignominiosamente de la Corte de Madrid y murió en el destierro en 1794. Su estrepitosa caida de que hace mencion el protestante Coxe en la obra que ya hemos citado, ha sido reconocida aún por escritores nada fanáticos como un justo castigo del cielo, por las tropelías, vejaciones, calumnias y demás medios inicuos de que se valió tanto en la Península española, como en ambas Américas y las islas Filipinas en la expulsion de seis mil religiosos inofensivos, y al contrario, útiles á la religion y al estado: así se explica sobre su caida, el otras veces citado D. Vicente de la Fuente. "La divina Providencia, dice, es siempre no solo segura, sino análoga en sus castigos. Aranda fué tratado por Godoy como él habia tratado á los Jesuitas. El Conde habia logrado desbancar desde su embajada de París á su antípoda Grimaldi, jefe de los golillas, así como Aranda lo era del partido aragonés, en que entraba casi toda la grandeza. A la muerte de Carlos III, el nuevo Monarca, adicto á este segundo partido, favoreció al Conde, que en breve logró desbancar tambien á Florida blanca; mas al regresar Aranda á Madrid se halló de ministro titular y de Mentor diplomático del favorito Godoy. Cuando el discípulo creyó saber tanto como el maestro, se decidió á declarar la guerra á Francia, al paso que el Conde opinaba por la neutralidad armada. Dirigió al favorito serias reconvencciones, y aún le enseñó los puños. Al regresar Aranda á su casa, despues de este célebre Consejo, que se tuvo en Aranjuez [14 de Marzo de 1794], se presentó en ella el Gobernador del sitio, el cual le ocupó los papeles, como él los habia hecho ocupar á los Jesuitas, le hizo entrar brutalmente en un coche sin tomar alimento, como él habia hecho con los Jesuitas, y le hizo conducir atropelladamente á su destierro de Jaen, como él habia desterrado á los Jesuitas. ¡Cuán cierto es

[1] Tomo tercero pág. 74.

que si no hubiera Providencia habria que inventarla! (1)." La misma suerte corrieron los ministros filósofos de Nápoles y Parma, Tanucci y Velino: ambos murieron en el destierro y sus nombres fueron generalmente execrados, y así los presenta la historia del siglo pasado.

Más deplorable fué el fin de D. Manuel Roda, filósofo en sus opiniones y una de las principales cabezas del jansenismo, con cuya secta se habia estrechado con los más fuertes lazos desde su mansion en Roma, recibiendo por recompensa el que empleara todo el influjo de que entonces disfrutaban sus secuaces en España para hacerlo subir al alto puesto de ministro de Gracia y Justicia. Aunque no ménos contajada de los irreligiosos principios de la Enciclopedia, para no discrepar del caracter hipócrita de sus socios los jansenistas, tomó el mayor empeño en engañar á Carlos III, presentándose con cierta austeridad de vida en su mesa, vestido, servicio de criados, carruajes, reserva en sus palabras y vil aprobacion de los hechos y dichos de todos, con lo que llegó á ser reputado como hombre immaculado. Él fué el principal corifeo, y por decirlo así el que condujo la bandera en la expulsion de los Jesuitas españoles y americanos, y quien prestó todo su auxilio á los autores de la destruccion de la Compañía. "Atormentado, dice un español, en su avanzada edad, de los remordimientos de su conciencia, que no le daban descanso dia y noche, cayó en una suma perturbacion y tristeza de alma; y haciéndose llamar á cierto teólogo afecto á las doctrinas de Jansenio, para que le prestase consuelos en aquel su triste estado, nada consiguió, oyéndosele exclamar hasta la muerte *Omnia perdidimus*. Recordaba Roda todos los males que habia hecho sufrir á la Compañía. ¡Ojalá le haya sido esta confesion más saludable que la de Antioco, cuando traia á la memoria los que habia causado á Jerusalem!"

En esta série de perseguidores humillados de lo alto aún en esta vida, debe ocupar lugar uno de los mayores que tuvo no solo la Compañía, sino la Sede Apostólica para arrancarle el Breve de la extincion: hablamos del famoso D. José Moñino, Conde de Florida Blanca, hombre, segun festivamente decia un embajador inglés á la Corte española, máximo en acabar las cosas mínimas, y muy pequeño en llevar á cabo las grandes, representó el primero y principal papel en la abolicion de la Compañía. Ya hemos visto en otra parte el gran terror que llegó á inspirar al Papa Clemente XIV, la hipocresía de sus espresiones y la petulancia con que logró arrancar á su debilidad aquel Breve funesto. El premio que recibió por aquel

[1] Obra citada tomo III pág. 391.

inícuo negociado, no solamente fueron los grandes elogios de que lo colmó la prensa protestante, como entre otros puede verse en el escrito del anglicano Coxe, tantas veces citado, sino el haber subido en España al supremo puesto de primer ministro de Carlos III; donde por algunos años, lleno de honores y de riquezas fué árbitro de todo el reino. Pero en él se verificó el antiguo dicho: *Tollantur in altum, ut lapsu graviori ruant*, porque á tan inesperada subida se siguió la más ruinosa caída. En 1792 cuando ménos lo aguardaba ni aún podía sospechar la ruina de toda su prosperidad, repentinamente fué arrestado con tropa armada de orden de Carlos IV, y conducido al castillo de Pamplona á la más estrecha prision, en la que permaneció por dos años hasta que por la clemencia del mismo Rey, se le permitió volver á su patria, Murcia, pero perpetuamente desterrado de Madrid y Sitios reales. Así acabó sus dias en Sevilla á 20 de Diciembre de 1808, sin que las adulaciones interesadas de aquella ciudad por ciertos servicios materiales hechos á su poblacion, le hubieran servido de lenitivo á su desgracia y de consuelo á los crueles remordimientos de su corazon, por su conducta con la Santa Sede y los males que habia causado á los Jesuitas de todo el orbe católico: teniendo el doble pesar á su muerte de ver invadida su patria, y ya posesionado de sus principales fortalezas el ejército francés mandado por Napoleon.

Podíamos referir todavia otros sucesos del mismo género, como por ejemplo el destierro del Illmo. Fabian y Fuero, Obispo de Puebla, y despues Arzobispo de Valencia y de algunos que solo figuraron como subalternos en la persecucion de los Jesuitas. Pero en obsequio de la brevedad, y para evitar fastidio pasaremos por alto esas ocurrencias, contrayéndonos á otro de los medios de que se valió la Providencia para volver por el honor de la Compañía de Jesus, en varias de las Cortes perseguidoras: queremos decir ciertas retractaciones más ó ménos ruidosas, como la que hemos referido al principio, de Mr. Ripert de Montclar; advirtiéndole para evitar citas que todas ellas están comprobadas en el opúsculo titulado "Gloria Póstuma de la Compañía de Jesus," parte primera, base quinta, y comprenden desde 1774 en adelante.

Pedro Quesnel Bernardo, en ese año mandó á la hora de la muerte que se entregara al fuego la calumniosa obra manuscrita contra la Compañía de Jesus, que ya comprendia veinte tomos, de los cuales únicamente se habian impreso los dos primeros. Juan Gómez Freire de Andrade, causa de la destruccion de las misiones del Paraguay por sus denuncias de las ricas minas que decia haber en ellas, se retractó despues ante el mismo Carballo de cuanto habia escrito en esta materia y de las demás calumnias esparcidas contra los Jesuitas. Igual declaracion de su inocencia dió al mismo minis-

terio Fr. Antonio de S. José, Obispo de S. Luis, en el Marañon, que se habia dejado arrastrar por los libelos del Portugal; la misma el Obispo de Leira, Acuña; los cardenales Caprara, Archetti y Gioanetti por las calumnias creidas y esparcidas con motivo de ciertos negocios de Inglaterra, Rusia y Bolonia. Y entre los seculares son notables las de Miguel Calvó, Cristóbal Ramirez de Fuenleal, José Gorani, el periodista polaco Zschokke, Millost, el incrédulo Boullanger, Ric Exea, el duque de Alva, José Fernandez de Córdoba, Bernardo Ibañez Echávarri, autor del "Reino Jesuítico del Paraguay," el ministro español Wall, Juan Lamy, y muy especialmente el jansenista Rolland, que descubrió públicamente la gran cantidad de dinero que habia empleado en conseguir la destruccion de los Jesuitas en Francia, revelacion que ya habia hecho la concubina, Madama de Pompadour, en el lecho de la muerte, declarando la gran cantidad de alhajas, recibidas de Portugal para trabajar con el Rey en aquel mismo negocio. Omitimos los pormenores de todas estas retractaciones que pueden verse en el lugar citado, así como las de otros personajes, aún obispos y eclesiásticos que allí mismo constan.

Pero, escribiendo la historia de la Provincia de México, no debemos pasar en silencio la retractacion de un prelado, de los más encarnizados en 1767 contra la universal Compañía de Jesus, con lo que tanto escándalo causó á los mexicanos. Este fué el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio de Lorenzana, del que hemos citado una de sus pastorales; el que presidió el Concilio IV mexicano, al que tantas tachas se pusieron segun tambien se ha dicho y en cuya asamblea, declamó fuertemente contra la doctrina de la universal Compañía y los autores que la habian enseñado, calificándolos de corruptores de la moral cristiana. Como Arzobispo que era de la catedral de México, cuando se expidió el Breve de extincion, lo hizo imprimir con todo lujo y tomó el mayor empeño en que los mexicanos lo recibiesen tranquilamente. Algun tiempo despues fué nombrado Cardenal y Arzobispo de Toledo, cuya diócesis pasó á gobernar. Pero no pasaron muchos años sin que llegase á conocer cual era el fin que habian llevado los enemigos de los Jesuitas en aquella abolicion; y desde el mismo instante varió de opinion no solo respecto de la doctrina moral, sino de los miembros del Instituto perseguido. Así es, que habiendo pasado á gobernar la iglesia de Toledo, eligió para sufragáneo suyo al Illmo. Sr. D. Atanasio Puyal, discípulo que habia sido de los Jesuitas, se rodeó de otros distinguidos individuos salidos de las mismas escuelas, y como hubiese llegado á sus oidos que se le tachaba de uno de los adversarios más encarnizados de la Compañía de Jesus, para dar una prueba manifiesta de lo contrario, encargó á un célebre escultor que le trabajase dos bellas estatuas de mármol, una de S. Ignacio de Loyola y otra de S. Francisco Javier,